

LA IDEA

SEMENARIO REPUBLICANO

S. D.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
HORNO DE LOS BIZCOCHOS, 19, TELÉFONO 133.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven públicamente ó no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo un trimestre.. 1'25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1'50 »
Número suelto..... 0'10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

Aunque este número consta de seis páginas, no sufrirá variación alguna su precio en venta.

Suscripción para erigir un mausoleo al ilustre repúblico
D. Francisco Pi y Margall, gloria de nuestra patria.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.....	52	50
D. Esteban García Ochandatzay, de Madrid	25	
» Zacarías Vera y Escribano, de ídem...	0	25
» Francisco Trigueros Quijada.....	0	50
» Victoriano Salas.....	0	25
Total.....	78	50

Para esta suscripción se admiten cantidades, por modestas que sean, en la Redacción de nuestro semanario.

Nota.—En el número anterior se dijo Sánchez por Sanchiz.

ELECCIONES MUNICIPALES

CANDIDATURA REPUBLICANA

Primer distrito.

Luis de Hoyos y Sáinz, Catedrático.

Segundo distrito.

Francisco Sánchez Bejerano, Abogado.

Tercer distrito.

Francisco Palacios y Sevillano, Jefe jubilado del Cuerpo de Archiveros.

José Vera y González, Artista Pintor.

Cuarto distrito.

Julián Besteiro y Fernández, Catedrático.

Quinto distrito.

Tomás Gómez de Nicolás, Médico.

Las elecciones municipales.

Vecina está la lucha.

No vecina, sino actual, latente, viva como premissa obligada de la votación que ha de verificarse el día 8 del próximo Noviembre.

Los republicanos, aspirando á las mayorías que entienden les pertenecen por legítimo derecho; los monárquicos en desdichado contubernio de que ellos serán las primeras víctimas, pues saldrán tirándose los trastos á la cabeza, procurando dar el copo, insensata pretensión de cuya esterilidad se convencerán más tarde.

De los independientes no hay que hablar, pues si algún candidato toma por capricho ese nombre, ciego será el que no lo aprecie y mudo el que no le desmienta, viéndole amparado por la primera autoridad de la provincia.

¿Luchamos todos en igualdad de circunstancias? de ninguna manera.

Van los monárquicos favorecidos con los privilegios del actual régimen, que es el suyo, y estremando las vueltas de tornillo, que por una presión excesiva puede saltar; pero al fin y al cabo, toda esa clase de protecciones forman una coraza que los defiende.

Vamos los republicanos á luchar cuerpo á cuerpo, sin más prestigio que el del partido y el de nuestros candidatos, y sin más amparo que el de la voluntad popular libremente emitida.

Tremenda es la diferencia por que sobre el concepto general ya expuesto, hemos de añadir que algunos de los aspirantes á Concejales, y no de los nuestros ciertamente, ha repartido promesas y bonos en especie para el día de la elección, y otros con gran desfachatez y abusando de la ignorancia de los electores, les conminan con la nueva concesión del favor ó con la pérdida de la asistencia facultativa municipal, como si esa triste mercancía, que se llama miseria, pudiera ser explotada por los infames comerciantes de la desgracia, que se atribuyen un poder y una influencia inoportunos y condenables.

Hemos de decirlo muy alto para que se nos oiga: el que compra votos y sólo por vanidad se desprende de su dinero, busca seguramente un rédito grande al capital invertido, que sólo puede conseguirse por negocios. El que explota la desgracia de los pobres ofreciéndoles benéfico socorro municipal, es un *fulsario*; pues otorgar tales beneficios, no es función personal de Concejales, Tenientes de Alcalde y aún Alcalde, pues compete sólo al pueblo de Toledo ó su Ayuntamiento. Quien extrema las leyes haciendo se cumplan de modo irregular, es un *mal administrador* que abusa de su cargo, pues las Ordenanzas municipales, por ejemplo, deben cumplirse igualmente todo el año, ó reformarse si son deficientes.

Cuando estos *caballeros de la industria política* hayan agotado todas sus ofertas y engañado al elector, y pasada la lucha, actuaremos nosotros procurando la persecución del que torcidamente haya emitido su voluntad, pues el pobre con la beneficiencia que se le otorga, el obrero con el trabajo que se le concede y el industrial que con sus deberes cumple, nada tienen que temer de esos *señores feudales por equivocación*, que ante todo debían ser servidores del pueblo, ya que no sus *criados*, y tal vez les damos la adecuada categoría.

Si en la elección del día 8 de Noviembre se hacen coacciones morales, á ellas responderemos con la protesta del derecho vulnerado, y si la presión es brutalmente material, responderemos en la misma forma, pues tal procedimiento aconseja el instinto de conservación.

Sébase de una vez y para siempre, que dentro de

las actuales leyes, no puede hacerse lo que contra nosotros se pretende, y que por un ridículo alarde de acción, se invertirán los términos y resultaremos *nosotros gobernantes* por respeto al derecho, y *gobernadas* las autoridades que torpemente se excedan en el cumplimiento del deber.

Adelante y á luchar sin miedo, pues sin estrañas ingerencias, Toledo debe ser para los buenos toledanos, y esta legítima teoría más la ensancharemos cuanto más nos ayude el impulso popular del que somos amigos y devotos indiscutibles.

Para que tengan exacto conocimiento los Interventores y electores de la próxima elección de Concejales, publicamos las siguientes

INSTRUCCIONES

Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Art. 1.º

Las clases é individuos de tropa que sirvan en los ejércitos de mar y tierra *no podrán* emitir su voto mientras se hallen en filas.

Queda establecida la misma suspensión respecto á los que se encuentren en condiciones semejantes dentro de otros cuerpos ó Institutos armados dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio.

Art. 2.º No pueden ser electores:

1.º

6.º Los que se hallen acogidos en establecimientos benéficos ó estén á su instancia autorizados administrativamente para implorar la caridad pública (*pobres de solemnidad*.)

Art. 25. La Mesa compuesta del Presidente y los Interventores nombrados con arreglo á la Ley, se constituirá á las siete de la mañana en el local designado al efecto.

Art. 28. La votación será secreta y se hará en la siguiente forma: el Presidente anunciará *empieza la votación*.....

La urna de las votaciones será de cristal ó vidrio transparente. El Presidente depositará en ella las papeletas después de cerciorarse por el examen que harán los Interventores de las listas del Censo Electoral y las complementarias de que en ellas están inscritos el nombre del votante, y dirá en alta voz, fulano vota; en todo caso el Presidente tendrá constantemente á la vista del público la papeleta desde el momento de la entrega hasta que la deposite en la urna. Dos de los Interventores, al menos, anotarán en la lista numerada los electores que voten por el orden con que emitan su voto, confrontarán sus nombres con los de las listas definitivas y complementarias, y expresarán en la anotación el número con que en éstas aparezcan.

Art. 29. El derecho á votar se acreditará únicamente por la inscripción en los ejemplares certificados de las listas.

Cuando sobre la identidad del individuo que se presentare á votar como elector ocurriese duda por

reclamación que en el acto hiciese públicamente otro elector negándola, se suspenderá la admisión de su voto hasta que al final de la votación decida la mesa lo que corresponda sobre la reclamación propuesta.

Art. 31. A las cuatro en punto de la tarde anunciará el Presidente en alta voz que se va á concluir la votación, y no se permitirá entrar á nadie más en el local, cerrando las puertas del mismo, si lo considerase preciso.

Preguntará si alguno de los electores presentes ha dejado de votar y se admitirán los votos que se den á continuación. Inmediatamente á *puerta abierta* la Mesa decidirá *por mayoría* en vista de las cédulas de vecindad y del testimonio de los electores presentes y demás documentos pertinentes sobre la admisión de aquéllos de cuya identidad se hubiese reclamado.....

A seguida votarán los individuos de la Mesa y se firmarán por los Interventores las listas de votantes al margen de todos sus pliegos y á continuación del último nombre escrito.

Art. 32. Terminadas estas operaciones el Presidente declarará cerrada la votación y comenzará el escrutinio que se verificará leyendo él mismo en alta voz las papeletas que extraerá una á una de la urna y poniéndolas de manifiesto á los Interventores que confrontarán el número de ellas con el de votantes anotados en las listas.

Las papeletas no inteligibles, las que no contengan nombres propios de personas ó contuvieren escritos varios cuyo orden no pueda determinarse se considerarán en blanco. Cuando haya varios nombres escritos unos después de otros, sólo se tendrán en cuenta el primero ó los primeros hasta el número de candidatos que pueda votar cada elector.....

Si algún elector presente, Notario ó candidato proclamado tuviese duda sobre el contenido de una papeleta leída por el Presidente, podrá pedir en el acto y deberá concedérsele que la examine. En los casos de faltas de ortografía, leves diferencias de nombres y apellidos, inserción ó supresión de alguno de éstos, se decidirá en sentido favorable á la validez del voto y á su aplicación en favor de candidato conocido cuando no figure en la elección otro con quien pueda confundirse. Si sobre esto ó sobre la inteligencia de la papeleta no hubiere desde luego *unanimidad* en la Mesa, se reservará para la terminación del escrutinio la decisión de la duda y entonces se hará por mayoría.

Art. 34. En seguida se quemarán á presencia de los concurrentes las papeletas extraídas de la urna con excepción de aquellas á que se hubiese negado validez ó que hubiesen sido objeto de alguna reclamación, las cuales se unirán todas al acta rubricadas por los Interventores y se archivarán con ella.

Art. 35. El resultado del escrutinio se publicará inmediatamente por certificación, fijada en la parte exterior del edificio en que se haya verificado la elección:

Se darán también en el acto las certificaciones del mismo que pidan los candidatos presentes ó Notarios ó electores.

Art. 36. Conocidas todas las operaciones anteriores y á puerta cerrada el Presidente y los Interventores firmarán el acta de la sesión en la cual se expresará detalladamente el número de electores que haya en la sección, el de los que hubiesen votado y el de los votos obtenidos por cada candidato y se consignarán las reclamaciones y protestas formuladas, y las resoluciones motivadas de la Mesa sobre ellas con los votos particulares si los hubiere.....

La Mesa librará gratuitamente certificación de lo consignado en el acta ó de cualquier extremo de ella á todo elector que lo solicite.

Art. 38. Antes de disolverse, la Mesa electoral designará á uno de sus Interventores para concurrir en representación de la sección á la junta de escrutinio general.

Dicha designación se hará por mayoría y caso de empate recaerá en favor del de más edad.

LOS SUCEOS DE BILBAO

El Sr. García Alix, antes de amenazar con castigos terribles á los obreros, ha debido pensar si esa dignidad ofendida, vale lo bastante para que por ella se sacrifiquen vidas y haciendas.—*El País* del 23.

La frase que Aparici Guijarro, aplicara á una Reina, es de realidad infinitamente más trágica aplicada al pueblo español. España es el pueblo de los tristes destinos.

Aún vibra en el alma nacional la indignación que produjeron los fusilamientos de estudiantes inermes en las aulas de la Universidad de Salamanca; de campesinos atropellados en su derecho en Infesto; de ciudadanos vejados, en Jumilla y Almería.

Aún no han traspuesto la lejanía del horizonte de los recuerdos vivos, aquellos días luctuosos en que la blusa que tantas veces sirviera para enjugar sudores y lágrimas, caía manchada de sangre en las calles de Coruña, de Cádiz, de Sevilla, de Badajoz, de Jerez, de la Línea.....

Aún la está manando la herida abierta al alma proletaria por la cruenta represión de aquella huelga general de Barcelona, como esta de Bilbao y como tantas otras provocadas por la irreductible terquedad, por la soberbia de los patronos.

El alma española padece crónico, perdurable atavismo de sangre, de violencia, de ferocidad, de la intolerancia más dura y más inhumana... ¡Maldición, estigma eterno sobre los asesinos!

¿Qué hemos de esperar de un Régimen, de una masa gobernante cuyos primeros hombres por toda solución á los conflictos sociales, ofrecen el plomo de las balas y el acero de los sables? ¿No proclamaron en el Congreso y á la faz del país, que el maúser es la mejor garantía de la prudencia de los obreros?

En vano será, pueblo obrero, que tus amos te vean (si te ven), eternamente sujeto á la maquinaria y á la herramienta en talleres de aire infeccionado; en vano será que te miren metido en el profundo seno de los pozos mineros sin oxígeno y sin sol, en tanto yacen ellos cómodamente repantigados en los divanes del Club ó recorriendo campos y paseos en carroza magnífica que vosotros mismos fabricásteis.

En vano es que vosotros levantéis sus moradas suntuosas, sus dorados salones; que le proporcionéis sus distracciones y placeres, que para ellos arranquéis el oro y la plata á la entraña de la tierra y la acuñéis luego; que de vuestras manos salgan su pan, su traje, todos los medios, todos los objetos que constituyen su bienestar, sus comodidades, su delicia... Los que sufren y trabajan siempre... siempre, que tienen la dicha de hallar trabajo, vosotros que todo lo producís... ¿qué sois sino seres inferiores al lado de los que todo lo gozan?

Están ciertamente en nuestras leyes, los derechos de petición y de asociación. Pueden dirigirse á los poderes públicos con peticiones colectivas, con exposiciones de millares de firmas, colectivas y pueblos y provincias enteras. Colégianse Abogados, Médicos y Farmacéuticos, etc.; constituyen Cámaras y Ligas, agricultores, comerciantes, industriales... Todos los elementos sociales pueden agruparse y se agrupan en legítima defensa y para fomento de sus intereses. ¿Pero asociarse vosotros, los más débiles, los que más la necesitáis y más lo merecéis? ¡Vosotros con peticiones colectivas á la majestad patronil!

¿Qué pediais? ¿que al cabo de siete días os pagaran un salario mezuquino á cambio de todo lo que durante ellos habiais producido? ¿Y lo hicistéis para no seguir siendo víctimas de una segunda infame explotación?..

¡No, no es suficiente que tú, obrero de mejilla hundida y prematuramente rugosa, pálido, encorvado por el esfuerzo cotidiano, enflaquecido por insuficiencia perpétua de alimentación, no es suficiente que mires á los amos, rebosantes los rostros y las venas del fuerte pescuezo, de tu propia salud, apoplético de tu misma sangre; es preciso que, cuan-

do le hagas una justa petición, te ponga en el trance de someterte á la exigencia caprichosa de su soberbia ó de lanzarte al paro, al hambre y á la desesperación. No basta que vivan y gocen de vidas innumerables; que vivas, si tu vida es vida, para ellos; es necesario además que cuando pidas que te paguen tu semana, ¡te fusilen!

Y te han fusilado. Una estúpida soberbia, una terquedad inhumana ha inmolado vidas preciosas, á los pies de Moloch capitalista. Sangre obrera vertida por obreros vestidos de soldados, ha manchado las calles de la heroica villa. Girones de blusa han ondeado en las enhiestas puntas de las bayonetas ensangrentadas

Pero en medio del espectáculo de sangre, de ruina y desolación, hay algo que eleva el espíritu y le vivifica algo que brilla con los fulgores de una esperanza gloriosa. Y ese algo es el arranque, los arrestos de almas no domadas, no vencidas, la fiereza de corazones que no se resigna, el centelleo de la rebeldía.

**

Se apagará el ruido de las descargas de fusilería, se enterrarán los muertos, pasarán los ayes de los heridos, el duelo de huérfanos y viudas. Lo que no pasará es el odio triunfador con vislumbres de amor infinito, el impulso agigantado que afirma el derecho y despeja el horizonte á las reivindicaciones proletarias.

La sangre derramada fructificara apesar de las terribles represiones y de las crueles amenazas ministeriales. ¿Qué importa, para ello un García Alix que á las interpelaciones de los Diputados del pueblo contesta con desplantes de majo, con ridículas farruquerías.

—«Quedará, mañana mismo, solucionado el conflicto y en términos tales que quedara memoria para evitar que nunca vuelvan á reproducirse tales hechos»— declaró el Ministro ante un grupo de Diputados en los pasillos del Congreso.

¡Jactancia y estulticia sin ejemplo! ¡Bárbara pequeñez. Bien mirado y aun sin mirarlo, ni es digno de que un hombre abnegado ofrezca su vida á cambio.....

Ni siquiera merece un Anguiliyo.

MAQDALENO DE CASTRO.

Tiro rápido.

La semana que ha terminado ha sido de *negru-ras* para el Gobierno.

El Sr. Villaverde es *jettatore*; lo fué para los señores Maura y Silvela y lo es hoy para la *inquieta* mayoría y para el Gobierno que preside.

La desgracia le persigue y su fin está cercano, pierda ó gane las elecciones.

Está ya con los últimos estertores.

Se abrieron las Cortes.

El debate político fué iniciado por el Diputado de la Unión Republicana Sr. Azcárate, y su brillante é intencionado discurso, dejó anonadado al Presidente del Consejo, que salió del paso balbuceando y como pudo, sin un aplauso de la mayoría.

Las verdades se imponen y el orador republicano las vertió á montones y gordas y muy amargas.

Y no paró ahí; para remachar el clavo, habló después el Sr. Silvela y su oración fué una puñalada para la actual situación.

No se mordió la lengua, ni tuvo asomos de caridad.

El desquite es muy sabroso cuando el alma está llena de amarguras y desengaños.

El partido liberal continúa sin entenderse y sin encontrar manera para elegir el Jefe.

La comisión compuesta de tres prohombres de la comunidad fusionista, ha tenido tres distintos pareceres y ningún fin verdadero, y al cabo de tantos días, están peor que antes.

La elección de supremo Jefe, acabará como el consabido rosario.

El partido liberal está deshecho, mañana rezarán por él Moret y Romanones.

La cuestión obrera de las minas de Bilbao, ha terminado con sangre, que toda debe caer sobre el Gobierno que ha sido impotente para resolver á su tiempo el movimiento provocado por la codicia de los mal aconsejados patronos.

Nunca como ahora ha estado la razón de parte de los obreros.

¡Lástima de sangre vertida! ¡Anatema sobre los que no han sabido cumplir con sus deberes!

Según las últimas noticias, el conflicto está en vías de arreglo.

Así sea; por que si como se ha iniciado ya, la huelga se hace general en España, Dios sabe á donde iríamos á parar.

El Gobierno debe darse prisa en la solución, por que como escribió Lope de Vega:

«Un popular motín mal se detiene.

No volverán atrás. Cuando se alteran los pueblos agraviados y resuelven, nunca sin sangre ó sin venganza vuelven.»

Al visitar el Ministro de Instrucción pública nuestra Escuela de Artes y Oficios, cuyo estado le dejó satisfecho como también al Subsecretario que le acompañaba, alguien dijo que lo que allí faltaba era orden.

Por eso sin duda, para ordenar aquello, se ha empezado por dejar cesante al escribiente de la Secretaría.

«Pobre Geromo, á mi ver, tu locura es singular.

.....
.....»

Hay quien dice que si en las próximas elecciones de Concejales resultan elegidos más de dos republicanos, se deja cortar la cabeza.

Por el gusto de verla rodar, deseamos que resulten elegidos los seis á que aspiramos.

Aunque después de todo poco se perdía con la tal decapitación, por aquello de la fábula:

«Tu cabeza es hermosa, pero sin seso.»

Mañana domingo empieza el calvario de las elecciones municipales con el nombramiento de Interventores.

Veremos lo que resulta, porque á decir verdad, á los republicanos no nos llega la camisa al cuerpo.

Gracias á que ya nos hemos acostumbrado á los espantajos como los gorriones.

Que los partidos políticos luchen entre sí en el terreno legal de las ideas, está muy bien, y es razón al que así suceda.

Lo inaudito, lo execrable, es dejar sin comer por sus ideas á honrados ciudadanos y tratar de perjudicar por rastreros medios á otros en el ejercicio de su profesión.

Y no abusar, porque bajo el poder de los Tribunales caen todos los que se exceden en las atribuciones que la ley concede.

Republicanos, calma, mucha calma y legalidad; caiga la culpa sobre los que nos provoquen con sus intransigencias.

PARTIDO REPUBLICANO

Elecciones Municipales.

Á LOS ELECTORES:

No es seguramente política la representación que la historia y la ley asignan á los Concejales; pero han querido nuestras costumbres públicas que sea política

ca su designación, y en tanto que llega la solución, que á grandes pasos impone el aspecto más social y económico de las presentes luchas, preciso es aceptar la propuesta hecha por un partido ó una agrupación de comunes intereses.

En este sentido, como candidatos presentados por el PARTIDO REPUBLICANO, pero solicitando los votos de cuantos sin prejuicios ni restricciones vean en los Concejales unos administradores del pueblo, que han de cumplir su misión como un buen padre de familia, pedimos vuestro sufragio libérrimamente emitido, no ya buscado con deshonor por el soborno, sino libre también de la coacción moral que la influencia, la posición y aún la amistad ejercen.

Las dotes de entendimiento, actividad y acierto en la labor municipal, no somos quienes deben presumirlas ni ofrecerlas; hemos de limitarnos á declarar que no reconocemos en nosotros más que una firme y constante voluntad de administrar bien y rectamente los intereses de Toledo, y que si somos candidatos de algunos, hemos de ser Concejales de todos.

Representantes del partido en el que sin duda milita la casi totalidad de la clase obrera, claro es que han de ser nuestros primordiales empeños la aplicación extensiva de las leyes, que el derecho de un lado y la ciencia de otro, promulgan en beneficio de la salud y la cultura de los trabajadores.

En los restantes problemas de la vida municipal de Toledo, nuestro esfuerzo será el que su nombre no sea una mera evocación de pasados tiempos, sino que á los timbres históricos y artísticos de la ciudad, vivitiquen con las energías del presente los progresos de su industria y su comercio.

Toledo 20 de Octubre de 1903.—Primer Distrito: LUIS DE HOYOS Y SÁINZ, *Catedrático*.—Segundo Distrito: FRANCISCO SÁNCHEZ BEJERANO, *Abogado*.—Tercer distrito: FRANCISCO PALACIOS, *Ex Diputado á Cortes*; JOSÉ VERA, *Artista*.—Cuarto Distrito: JULIÁN BESTEIRO, *Catedrático*.—Quinto Distrito: TOMÁS GÓMEZ DE NICOLÁS, *Médico*.

EL ÚLTIMO CARTUCHO

Los fuegos de artificios que el gobierno ha quemado en aras de la sinceridad electoral para la lucha que se avecina, han tenido digno remate en el cartucho clerical que explotó en Bilbao con ocasión de las fiestas de Begoña.

Los suspicaces, los que todo lo encadenan y relacionan buscando la eterna incógnita de los manejos gubernamentales aplicados á la lucha pequeña de la política menuda, han creído ver, mejor dicho, han visto en los lamentables sucesos de Bilbao, el principio del fin en los manes pirotécnicos del gabinete desmedrado que vino á cumplir el compromiso cerrado de hacer unas elecciones que causaran desagravio en las alturas, ya que eso de las economías y del crédito nacional se desechó como argumento averiado.

Descartados por vulgares los maquiavelismos electoreros de Romanones, y radicando en Alix la totalidad del mando para el efecto de la contienda en los comicios, necesario era pensar en algo nuevo que uniese á las conveniencias de la novedad la satisfacción de golpear con mano ajena reservando las propias para recoger los despojos del vencido.

Ya habían fracasado los motines baratos, las bombas sin consecuencias, las prisiones arbitrarias, los mitins bufos de socialistas *en rage* y el enano de la venta no bajaba nunca, apesar de sus pujos de acometividad; precisaba un final inesperado que anulase á *momo* presentando desnuda á la tragedia, y el final se presenta, ha hecho su aparición en una fiesta y las sombras de dos cadáveres y los gritos de muchos heridos piden á voces el aplauso para los inventores de ese cuadro final del espectáculo.

¡A qué personalizar responsabilidades si el todo son las partes en unidad, si por acción los unos y por omisión los otros, han hecho mancomunada la labor y no hay en el Ministerio quien pueda recabar la condición de *insolidum* en el mandato! No había

quien tenga el valor de sus convicciones y recabe el honor de la jefatura en la batalla, para rendir cuentas después; pero es seguro que todos desempeñan el puesto de peligro y que llegarán al final sin desmayos. De ahí que no pueda haber selecciones en eso de repartirse la culpa.

Por lo demás, el ensayo ha respondido con elocuencia.

Ya no será preciso entrar á saco en el campo sagrado de la leyes, ni necesario vulnerar la constitución despojando de sus derechos á los que intenten ejercitarlos, ni prender propagandistas, ni aún exhibir por reuniones y sociedades el símbolo de la autoridad agarrotado febrilmente por las manos del hampa policiaca. Con excitar el celo religioso del clericalismo, con permitir que se exhiban á diario procesionalmente la matonería de sotana y los furores sacristanescos, había ocasiones sobradas de preparar con astucia y sin quebrantos materiales, el ansiado triunfo.

El Poncio que padecen los bilbainos vería satisfecho aquel campo de agramante sin temores de que un hidalgo manchego interpusiera la autoridad de su espada, y pensando en la satisfacción que produciría en Madrid la noticia de haber resignado el mando por la suspensión de garantías.

Pensando así, dejó hacer y más que por previsión, por malicia perdió el tiempo en regodearse con las peripecias de la batalla, creyendo que á medida se agravasen los acontecimientos, estarían justificadas las represalias del Gobierno.

Y como no llegaron los aplausos de Real orden ni siquiera las gracias por el sistema morse, cambió de táctica, retirándose por el foro al objeto único de que el gran Alix resolviera, pero dispuesto á propagar las excelencias del nuevo invento para ganar las elecciones.

Yo no diré que el Gobierno dirigiese la tramoya ni aún siquiera que tomase parte en el espectáculo aprovechando luego las enseñanzas de los hechos, pero es indudable que sabía ó debía saber los propósitos peregrinos de los romeros y pudo evitar la efusión de sangre, pidiendo antecedentes si no los tenía y dando órdenes al Sancho bilbaino para hacer algo más práctico que imitar á Pilatos lavando sus manos pecadoras en los glóbulos rojos de los ciudadanos.

Por sangriento y censurable no dejará de reproducirse el espectáculo, y si dan en canjearse los adinículos del culto por las armas de combate y se permiten los pretextos religiosos de los exaltados para correr la pólvora á mansalva, se podrán suspender las garantías, podremos salir á catástrofe por procesión y á motín por romería; pero no olvide el gobierno que por ese camino no se ganan las elecciones ni se consigue otra cosa que ir á pasos de gigante á lo que la sensatez republicana no quiere ir en tanto no convenga á los intereses generales de la patria.

J. MOLINA.

ORGANIZACIÓN REPUBLICANA EN LA PROVINCIA

La Junta municipal de esta ciudad ha quedado definitivamente constituida del siguiente modo:

Presidente, D. Benito Gómez Gutiérrez; Vicepresidente, D. Enrique Solás y Crespo; Tesorero, don Francisco Palacios Sevillano; Secretarios, D. Esteban Bajo y Salcedo y D. Julián Besteiro Fernández; Vocales, D. Braulio Gutiérrez Roldán, D. Casiano Alguacil y D. Mariano García Benito; Vocales natos, D. Tomás Gómez de Nicolás y D. Blas Yela y Gómez del Campo; Obreros manuales por el primer distrito, D. Francisco Trigueros Quijada; por el segundo, D. Mariano Silva; por el tercero, D. Victoria Salas; por el cuarto, D. Gabriel Sánchez Moreno, y por el quinto, D. Lucio Fernández Oliver.

YÉBENES

El día 14 del actual se constituyó la Junta municipal, por sufragio directo, del pueblo de Yébenes. Está formada por los siguientes correligionarios: Presidente honorario, D. Nicolás Salmerón y

Alonso; Presidente efectivo, D. Rafael Gómez; Vice-presidente, D. Fulgencio Pabón; Secretario, D. Amalio Pedraza; Tesorero, D. Román Ampudia; Vocales, D. Antonio Coronado, D. Vicente Garoz, D. Fructuoso Minaya, D. Tiburcio Pedraza y D. Pedro Ollas.

Felicitemos á nuestros queridos amigos del pueblo de Yébenes.

“A un enemigo de las Peteneras.”

Se obstina el estimado colega *El Heraldo Toledano*, en no comprender las cosas como las exponemos, si es que el defecto no está en nosotros al no entenderle.

Hemos dicho, y afirmado está, que el partido republicano por numerosísima ante votación, libérrimamente hecha, designó sus candidatos á la Concejalía.

Es igualmente demostrable que el 90 por 100 de los votantes, cuando menos, eran obreros manuales y cumplieron su voluntad, como bien les pareció.

No hay por qué hablar de los obreros no republicanos; pues esos también harán lo que tengan por conveniente, aunque ya saben donde están sus fines. ¿Qué misión cumple *El Heraldo Toledano* mezclándose en estas cuestiones y ejerciendo una historia que nadie le ha pedido? Pues ya se sabe, es piadoso propósito de dividir y vencer de este modo indirecto. ¿Cómo no cita nuestro compañero en la prensa nombres de obreros republicanos ó sociedades de resistencia descontentas de la designación? ¿Ó es que nuestro partido ha de dar gusto á sus enemigos?

Contestado está, aunque así no lo entienda *El Heraldo Toledano*, el artículo *Adelante* y todas sus apreciaciones posteriores, sin poner cátedra de dialéctica, ni apelar al *Ollendorf*, y creemos no volver á actuar de ama seca é intervenir en este punto.

Para terminar, aunque salir por peteneras parece no gusta al colega, sabemos que es aficionado á los cantos y aún á los bailes populares, y para dirigirnos una contestación, debe modificar los epígrafes, porque él, seguramente, cantará peteneras y no ha de faltar ocasión, seguramente, en que decirselo.

De todos modos le rogamos no nos ametralle con tantos puntos suspensivos, porque parece tiene de ellos gran provisión, según á granel los prodiga.

Gracias que todos no han llegado á nuestra piel, pues, en otro caso, estaríamos acribillados y aun agujereados.

DE COLABORACIÓN

Reorganización de servicios.

Pasan días, meses, años y siglos pasarían si lo consintiéramos, sin que la tan cacareada reorganización de servicios del Estado se vea por parte alguna, ni se verá. Se nos podría conceptuar de imbéciles dejándonos llevar de tanta credulidad, admitiendo como cierto el mitológico canto de la sirena oficial que navega por el cenagoso y pestilante mar monárquico, cubierto de escollos clericales y reaccionarios. No puede esperarse seriamente nada útil de este régimen impopular y absoluto; si, señor, absoluto, aunque diga lo contrario lo que se llama constitución fundamental del Estado; y si de esa utilidad ha de beneficiarse el pueblo, que es el caballo blanco, con menos motivo aún.

¿Quién se acuerda de que hay pueblo? ¿Quién que hay industria que vive de milagro; la vida anémica que desgasta gradualmente su existencia? ¿Quién que hay comercio de existencia botemía? ¿Quién que hay agricultura de vida nómada convertida en venero de riqueza por caso difícil de definir que colabora inconscientemente, pero de un modo eficaz en la obra ruin de los guómos que nos des gobiernan; y ora embatece con la ignorancia, ora aniquila con la esclavitud y explotación al desdichado obrero del campo? ¿Quién se preocupa del obrero de la ciudad, que en el

taller, en la fábrica, en la oficina, en todas partes vive acorralado por las privaciones, como no sea para oterrojarlo, difamarlo y considerarlo paria despreciable, á causade que es el que ha levantado al fin su voz de protesta y persigue su redención? En lo alto se ignora todo, se vive la vida artificial, se nada en el oro, se respira el ambiente adulador y fanático que embota todo sentimiento noble; el cuerpo de lacayos que está por debajo, y que con responsabilidad escrita se encarga del servicio doméstico de la casa solariega, llamada Estado español, no pierde el tiempo en arreglar el porvenir de los suyos, en proteger á los amigos y en perseguir á sangre y fuego á los que, como los republicanos, vemos convertida la tontería hasta hoy disculpable en parte, de combatirles y fustigarles con la palabra ó con la pluma, olvidando el látigo ó la dinamita que son los únicos medicamentos indicados para salvar al enfermo que se marcha á escape....

Y ocurriendo todo esto, cosa que ya nadie ignora y que se ha dicho de muchas maneras, ¿por dónde ha de llegar la reorganización sin una revolución de verdad que se parezca ó que supere á la *commune* de allende el Pirineo? Pedid salud, robustez y energía intelectual al minero que á doscientos metros bajo tierra se dedica á la extracción del cobre ó del plomo, sería más lógico que pedir reorganización de servicios á hombres que han ingresado en el *noble cuerpo de lacayos* de casa grande, no por sus ignorados méritos sino por la flexividad pasmosa del espinazo y á los inmensos conocimientos de gramática parda y del arte de vivir que poseen.

La República llega y viene á gran velocidad, en tren rápido. Para cuando venga, que repito creo será muy pronto, ha de empezar la reorganización de los servicios por el que hoy más desatendido está, el de correos. Es en mi concepto el que merece más la atención y el más importante, tanto, que de él depende la vida activa, rápida y de relaciones, no sólo de nosotros los españoles, sino de los extranjeros residentes ó comerciantes.

El Gobierno, en todo torpe y desatinado, procura sacar el jugo á este servicio, y se ha procurado ingresos, á costa del sudor y la honradez del desgraciado personal del ramo y de un servicio que no merece mentarse. En ningún estado, de los que nos pueden enseñar mucho y bueno, ocurre lo que en España. ¡Bien estaría! El servicio de comunicaciones es una carga; todo lo contraío que aquí.

Continuamente se habla de deficiencias en el servicio, no por cierto tantas como en realidad ocurren; no pasa día que no se hable de descubrimientos de estafas en correos y de robos y otras zarandajas; todos claman contra el personal del ramo, pero nadie dirige con mano certera la puntería donde debe. ¡Contra el personal de Correos! ¡Que malo y que inmoral es el personal de Correos, he oído decir infinidad de veces! Nadie ha defendido á ese personal. Yo jamás he oído con calma tales imputaciones, porque ¿qué moralidad puede exigirse á un funcionario mal considerado y peor retribuido? ¿Qué grado de virtud y de honradez no ha menester el hombre que, no pudiendo hartar de pan á los pedazos de su alma, ve pasar por sus manos uno y otro día billetes y más billetes? ¡Menos hipocresía, caballeros, y más reflexión y humanidad! ¡Treinta mil pesetas tiene de sueldo un Ministro á más los *encolumentos*, coche, *agradecimientos*, etc., y sin que nadie le advierta que hay días que no se ha lavado las manos. Un empleado en Correos no va á tener el mismo sueldo, por más que yo, sin exaherar, los creo á todos dignos de él; pero hay que colocarle en condición que pueda dar algo más que pan á los suyos y que no le falte dinero en el bolsillo. Así se hacen los hombres honrados, dígame lo que se quiere, y así se reorganizaría fácilmente ese servicio, como todos. Ignoro que presupuesto es el del ramo: sea cual fuese todo debía invertirse (incluso los ingresos), en mejorarle y además como carga al Estado, cuatro millones; hágase así, y que esos cuatro millones los rebajen de salmón, responsos y oraciones, de las que nos corresponden á todos los que como yo se nos dá una higa de la falsa religión.

Tome nota el que en nuestro partido tenga obligación de ello para el próximo mañana; y toda la prensa republicana, no sólo por propio interés, móvil egoísta que no podría justificar la bondad del medio, sino por humanidad y simpatía hacia el cuerpo quizá más honrado, y sin el quizá, haciéndose solidario, si lo cree justo; de lo que aquí dejo escrito, que prometo no ha de ser lo último.

¡Españoles, justicia!

VICENTE RUÉ SALCEDO.

Valencia 4 Octubre 1903.

Á la lucha legal.

Consuela el alma y fortalece el espíritu, ver la gran obra de propaganda que, en la mayor parte de España, está realizando el partido republicano. Obra llena de entusiasmo, por que tiene fe en sus ideales; llena de energía, por que al igual que el médico, que somete al enfermo á una dolorosa operación con objeto de librarlo de muerte segura, así los buenos patriotas, los que sienten por España acendrado amor, los que veneran el sacrosanto nombre de la Patria, los republicanos, en fin se disponen á practicar en ella otra operación que se llevará á cabo con motivo de las próximas elecciones municipales y de la cual es posible que dependa su postración absoluta y perdurable ó en otro caso, vuelva á recuperar las energías, el poderío y la grandeza por la que fué respetada en otro tiempo.

Los doctores que se interesan por la salud de la enferma, han declarado que no obstante su grave estado, no ofrece inminente peligro de muerte y que, cuidándola con amor, haciendo un esfuerzo supremo es, no probable, seguro la veamos pronto arrogante y llena de vida dispuesta á recuperar su honor pisoteado en los desastres coloniales.

Reciente el triunfo en las pasadas elecciones generales, victoria que dice mucho en favor del elemento republicano y que prueba los numerosos partidarios que tiene la causa que defienden, no se duermen en los laureles sino que, por el contrario, los que permanecían adormecidos, parte del elemento neutro, han despertado al enterarse de que todavía hay nación y de que hay quien vele por los sagrados intereses de ella; muchos han sacudido la pereza que les dominaba; la indiferencia que les conducía á una muerte segura y se aprestan á la lucha, por que luchándose vive, y trabajando denodadamente en defensa de sus ideales, por que trabajando, (no estando dominados por la apatía) verán coronados sus deseos por el éxito.

Si posible fuera repetir el hermoso acto que, el domingo 28 de Agosto, tuvo lugar en Talavera de la Reina, mucho ganaría la causa de la República, pero los campeones de ella no pueden asistir, á pesar suyo, á tantos puntos en que es necesaria su presencia por el mucho trabajo que pesa sobre ellos; más, sin embargo, como quiera que el que tiene fe en sus ideales no necesita arengas de ningún género para trabajar en pro de ellos, el día de la lucha que será de vida ó muerte para la libertad y el progreso, acudirán á emitir su sufragio con orden y prudencia, á la vez que con virilidad y energía, y con la conciencia tranquila del que va á cumplir un deber sagrado.

El día de la lucha se aproxima. Todos, pues, un solo hombre debemos dar la batalla franca y leal al enemigo, más necesario es disponerse á contrarrestar las malas artes de que se valga, no para obtener el triunfo, sino para que la derrota sea menos grande.

Tened en cuenta que la nación, á causa de los Gobiernos que sufrimos, jamás saldrá de la categoría de las débiles, y siempre continuará humillada y escarnecida por las demás, si pronto no acudimos en su auxilio.

Hoy que la opinión no es favorable, debemos acudir á la lucha, y España se habrá salvado.

VICENTE JIMÉNEZ.

Carpio de Tajo y Septiembre.

GIRA REPUBLICANA

Ayer se celebró una gira en la ribera del Figüela en honor de nuestro distinguido paisano D. Juan José Serrano, miembro de la Juventud Republicana de Madrid. El acto resultó hermosísimo, y á las tres de la tarde se habían congregado más de 150 correccionarios. El Sr. Serrano no se hizo esperar, llegó poco después acompañado de nuestro Presidente y Tesorero, siendo objeto de calurosa ovación.

Se obsequió á los concurrentes con vasos de ponche, y el Presidente recomendó se guardara orden, empezando los brindis el Presidente para hacer la presentación de los candidatos á Concejales, que fué de unánime aprobación; alentó al elemento joven diciendo que aún cuando no tengan voto, el día de la lucha estén á nuestro lado por si necesitamos su ayuda. Le sucedió en el uso de la palabra el Sr. Sepúlveda (Juan José), el que hizo un hermoso discurso conmemorando las diversas clases de república y abogando por que la que se establezca en España en día no lejano, sea democrática radical. Fué muy aplaudido.

Después, á petición de la concurrencia, recitó el Sr. Palomino (Vicente), unos preciosos versos originales suyos, y como siempre, fué muy aplaudido.

Rodríguez (Sixto), de manera ruda, pero franca y sincera, dirigió un caluroso saludo á los muchos curiosos que había ajenos al partido, y con razones convincentes, hizo ver las ventajas que encontraríamos restaurando la República; los alentó para que engrosen nuestras filas y entre todos derrocar este odioso régimen que nos deshonra. Aplausos.

El Sr. Serrano pronunció un gran discurso tratando la cuestión social, y basándose en la Ley municipal, dijo lo mucho que han de trabajar los Concejales republicanos, si son elegidos. No es fácil enumerar los diferentes asuntos que trató, y escuchando muchos aplausos, terminó diciendo que el día de las elecciones, aunque tenga que hacer un sacrificio, es tará con nosotros para compartir los gozos del triunfo.

Cuando estaba el acto en todo su apogeo, nos vimos sorprendidos por una pareja de la Guardia civil del puesto de Quintanar. Después de ofrecerles un vaso de ponche, y viendo que allí no era necesaria su presencia por existir el mayor orden, se retiró.

A las seis regresamos todos al pueblo con gran mesura, disolviéndose la reunión en la placeta de Bailén.

Viendo que estos actos no son infructuosos, nos hacen estas en continua propaganda.—*El Corresponsal.*

Puebla de Almoradiel 5 de Octubre de 1903.

Tribuna libre.

COMUNICADO

Sr. Director de LA IDEA.

Muy señor mío de mi mayor consideración y aprecio: Breve será la molestia que por esta vez le ocasiono; obligado de nuevo por una excitación directa, cortés y atendible del Sr. D. León y López. Y prométole además que será la última; porque cumpliendo el objeto que me propuse, no tengo para qué entrar en polémicas que á nada conducen, como no sea al aburrimiento de los lectores.

Sólo una excesiva susceptibilidad (que respeto profundamente), ha podido suscitar en el ánimo del Sr. López dudas respecto al alcance del adjetivo *brutal* empleado para calificar el inesperado ataque que se me dirigía en los rumores de que dicho señor se hizo eco.

Confieso ingenuamente que escribo, casi siempre, á la ligera, *calamo corrente*, y que no tengo costumbre de acudir al diccionario sino en casos de grave apuro. Por esto, sin duda, ha debido parecerme un tanto exagerada la meticulosa disquisición filológica y naturalista á que se ha entregado el Sr. López, á propósito de la tal palabreja. Mas, como no me duelen prendas, tengo el mayor gusto en declarar lealmente:

1.º Que apliqué el consabido adjetivo á la forma del ataque, como cualidad del mismo, apartado el pensamiento de la persona de quien pudiese provenir.

2.º Que usé la palabra *brutal*, aplicada al ataque, en el sentido de *violento é irreflexivo*.

Y 3.º Que, en tal sentido, la creo usual y corriente, y no reñida con la cultura más exquisita; pues, de haber creído otra cosa, habíame guardado bien de emplearla, si no por respeto á mi contrincante, por el que se debe á los lectores y por el que me debo á mí mismo.

Por otra parte, bien claro aparece que los conceptos apreciados por mí como injuriosos, van, no emitidos directamente por el articulista, sino recogidos por él en *públicos rumores*.... Con lo cual, sin que tales conceptos pierdan nada de su virulencia, se elude cómodamente toda responsabilidad. Véase, pues, como, sin pertenecer á la Curia, puede vislumbrarse algo de esas habilidades.

Nada más lejos de mi mente que la intervención de los Tribunales al hablar del correctivo que, en mi concepto, merecía el escrito de referencia. Demostrar la inoportunidad y la injusticia de las acusaciones, embozadas ó explícitas, que se me dirigían; ¿qué mayor correctivo?... No aspiraba á más; y, al aplicarlo, procuré encerrarme en los límites de la mayor moderación, aún cuando los fueros de la defensa hubieran indudablemente consentido y justificado alguna vehemencia en el lenguaje.

Conste, pues, sin detrimento de la consideración que me merece la personalidad de D. León López, que mi queja, profundamente amarga, se funda en la desconsideración con que se ha tratado de mezclarme, innecesariamente, en un pleito á que yo era, personalmente, ajeno, y en la propalación, por la prensa, de imputaciones erróneas, cuando tan fácil era procurarse una información exacta.

Y, dicha ya mi última palabra en este asunto, ruego á Ud. de nuevo, Sr. Director, se sirva aceptar mis disculpas y, con gracias expresivas, el afectuoso saludo de su afectísimo s. s. q. b. s. m.

JOSÉ OTERO.

NOTA DE REDACCIÓN. Consideramos terminada esta polémica.

Sección literaria.

NOCHE DE DIFUNTOS

DANZA MACABRA

Que caigan los mármoles
de huecos recónditos,
y espectros, ¡alzad!
con gestos sarcásticos
y al son terrorífico
de huesos, bailad.

Abrid los sarcófagos,
y, en tropa fantástica,
al mundo volved;
en noche tan tétrica,
cual presos del vértigo,
la danza emprended.

Comparsas irónicas,
de sombras malélicas,
girad en redor;
cual cuerpos famélicos,
que al ser más impávido
le infundan terror.

**

LOS ESPECTROS

No hay nada mentira,
no hay nada verdad,
es todo fingido,
y en la muerte sólo se halla realidad.

La riqueza es camino de muerte,
es camino de muerte el amor,
es de muerte camino la gloria
y camino de muerte el dolor.

Reinamos, bailemos,
los huesos crugir;
¡miseros mortales
á ser cual nosotros tenéis que venir!

Los honores, la pompa y el genio
desaparecen con gran rapidez;
la salud y la fuerza no existen;
y lo bello es tan sólo hediondez.

No hay nada mentira,
no hay nada verdad,
es todo fingido,
y en la muerte sólo se halla realidad.
JOSÉ QUILIS PASTOR.

Crónica teatral.

DOS PALABRAS, SÓLO DOS PALABRAS

Una compañía cómico-dramática venida de donde viniere, pero según malas lenguas de un café *parlante*, ya que no cantante, debutó anteayer en nuestro teatro con la representación de la comedia de Abati *Los hijos artificiales*.

Pienso que pasarán por el escenario como un meteoro ó como una nebulosa errante, así sea.

Troupe de actores que no se hermanan, acaso aun en los monólogos no serían mejores.

Distinciones en bondad, son difíciles de hallar.

La primera dama, Sra. Bernáldez, acaso acaso.... pero ¿para qué?

La Srta. Corcuera, dama joven, con un modernismo del año mil (antes de J. C.); y así sucesivamente.

Pobre Don Juan Tenorio.

En fin, ya veremos.

ESEBÉ.

Crónica.—Información.

Administración.

Prevenimos á los abonados en descubierto con LA IDEA, que desde fin de este mes, pondremos en circulación giros por las cantidades de que son deudores.

Es tal medida indispensable, para que en lo restante del año, tengamos nuestra contabilidad exenta de dificultades.

Confiamos en que los suscriptores y amigos nos ahorrarán tal trabajo.

Se ha prorrogado hasta fin de Diciembre el plazo para la revista anual que deben pasar cuantos estén sujetos al servicio militar (reservistas, mozos en caja, reclutas, etc.)

También se autorizan pasen revista en cualquier Zona Militar ó Cuerpo de la población en que residan los interesados, aunque no pertenezcan á ellos.

Los que vivan en el extranjero, pasarán revista ante el Cónsul, personalmente ó por comunicación.

Participamos de la pena que agobia á nuestro particular amigo el Ingeniero D. Fernando Moreno, Director de los Trabajos Catastrales de la provincia, por la defunción de su señora madre.

La sala de esgrima Ballade, que siempre ha estado dispuesta á todo generoso impulso, hará tomen parte sus más aventajados discípulos en los interme-

dios de la función que en el Teatro de Rojas ha de verificarse á beneficio de la estimable familia del Sr. Durán.

Recordamos á nuestros amigos, que en las próximas elecciones, los distritos 1.º, 2.º, 4.º y 5.º eligen dos candidatos, y cada papeleta sólo puede llevar un nombre, y el 3.º distrito elige tres Concejales, pudiéndose consignar en cada candidatura el nombre de dos personas.

Lo advertimos para evitar dudas y errores.

Siguen á la venta en el Casino Republicano y en el despacho de periódicos del Café Suizo, ejemplares de la historia contemporánea «Ruiz Zorrilla», de que es autor nuestro amigo y correligionario D. Emilio Prieto y Villarreal, ex Comandante de Caballería.

Según noticias fidedignas, confirmadas por la prensa de Madrid, el día 12 del próximo mes de Noviembre, se hará una combinación de Gobernadores, en la que figurarán, en primer lugar, los de Barcelona, Toledo y otros varios.

Es decir, los que en las elecciones municipales van á actuar de Beltrán Dugüesclin.

Nuestro estimado colega *El Siglo XX*, que se publica en Quintanar de la Orden, abre un concurso para premiar una poesía y un cuento en prosa, admitiéndose los trabajos hasta el día 1.º de Diciembre. Los premios serán dos objetos de arte.

Como obligada manifestación á las observaciones que en el artículo *Diputación provincial* hizo nuestro estimado colega *Tribuna Pública*, hemos de decir, que el *soi dissant* periodista á que se refiere y que para todo se ofrece, no tiene relación directa, indirecta, próxima ni lejana con LA IDEA.

Aquí no estamos por el *momio* de Pósitos, sino contra todos los *momios*.

Cada palo que aguante su vela.

Hasta fin del año actual podemos ofrecer números sueltos de LA IDEA, á todos los que tengan gusto de completar colecciones.

El número de periódicos que nos favorecen, se ha visto aumentado con la visita de *A Voz Pública*, de Oporto (Portugal), *Los Estrenos*, revista de teatros que en Madrid se publica, *El Porvenir*, de Salamanca y á *La Prensa de Madrid*, que de semanal que era se ha convertido en diario.

Sean bienvenidos los distinguidos colegas á esta su casa.

Es verdaderamente notable el manifiesto que D. Simón Nieto, D. Cristino Villanueva y D. Julián Sepúlveda, candidatos republicanos á la concejalía, en Puebla de Almoradiel, han dirigido á sus electores.

Sentimos no publicarle por falta de espacio.

Notabilísimo documento escrito con gran sinceridad y amor al pueblo, es el manifiesto que el Partido Republicano de Puebla de Don Fadrique, dirige á los obreros.

Se dice en él cuanto al proletario interesa conocer, invitándole á nutrir nuestras filas, para procurar juntos á su redención.

Con gusto hubiéramos hecho inserción íntegra, si nuestro semanario tuviera más páginas ó mayor tamaño.

Se ha publicado el cuaderno segundo de *Ensayo de un Catálogo de periodistas españoles del Siglo XIX*, que muy acertadamente edita D. Manuel Ossorio Bernard.

Llega á la letra G inclusive, y como el anterior cuesta una peseta.

Pueden hacerse suscripciones ó dirigir pedidos á casa del autor, Claudio Coello, 68, Madrid.

El *Diario Universal*, estimado colega de la Corte, ha repartido á sus lectores la novela de su biblioteca *La Herencia de los Corston*, interesantísima obra.

Estas novelas son regalo mensual del citado diario á todos los que le leen, sean ó no suscritos.

Correspondencia administrativa.

D. Juan José Serrano, de Madrid.—Pagó 1'50 pesetas por suscripción de 1.º de Octubre á fin de Diciembre de 1903.

D. Claro Ruano, de Algodor.—Pagó 5 pesetas por suscripción desde 1.º de Enero á fin de Octubre de 1902.

D. Pablo Sánchez Barbudo, de Ajofrín.—Pagó 1'50 pesetas por suscripción desde 1.º de Octubre á fin de Diciembre de 1903.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del día 20 del actual, ha correspondido el regalo de esta red, á D. Ramiro Fernández Balbuena, que entre otros tiene adjudicado el 570, igual al formado por las tres últimas cifras del 9.570, agraciado con el premio mayor y ha elegido

Un lavabo de madera

CON PALANGANA DE HIERRO Y PORCELANA

del establecimiento de D. Cirilo Ormachea, Cadenas, núm. 16, teléfono 121, por ser uno de los regalos que ofrece la Empresa.

Esta hace presente al público no abonado, que puede conferenciar telefónicamente en los Locutorios, mediante el pago de 10 céntimos; de este modo tan equitativo, usan de su derecho y evitan las molestias que puedan causar á nuestros abonados.

La empresa telefónica se encarga de la instalación de timbres.

GRAN HOTEL TOLEDANO

(Antigua Fonda del Norte.)

Lujosamente restaurado este Hotel, cuyo dueño Marcelino Fernández (ha sido jefe en cocinas de mucha importancia), encontrará el público en él todas las comodidades que apetezca.

Esmerado aseo, habitaciones sanas é higiénicas, comidas á la carta y por cubierto, cocina francesa y española, servicio de carruajes á todos los trenes, vinos y licores de los más esquisitos y recomendados y precios módicos.

Se sirven comidas de encargo para bodas, banquetes, etc.

Almuerzos desde 2'50 y comidas de 3'50 pesetas en adelante.

Hay guía intérprete.

CUESTA DEL ALCÁZAR, 8.—TEL. 12

Banco de España.

TOLEDO

EMISIÓN DE BILLETES DE 1.000 PESETAS, FECHA 1.º DE ENERO DE 1884: BUSTO DE MENDIZÁBAL

Próximo á cumplirse el plazo de diez años de la fecha en que el Consejo de Gobierno acordó que se retirase dicha serie de la circulación, se anuncia al público que hasta el 13 de Noviembre próximo cambiarán todas las Cajas del Banco los mencionados billetes y desde esa fecha en adelante realizarán el pago de los mismos mediante expediente y por cuenta del Tesoro público, en cumplimiento del art. 5.º de la Ley de 13 de Mayo de 1902.—Toledo 23 de Octubre de 1903.—*El Secretario*, ENRIQUE MUGICA.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Calle de Olózaga, núm. 1.
Paseo de Recoletos (Madrid)

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO. PESETAS. 12.000.000

PRIMAS Y RESERVAS. 44.028.645

TOTAL. 56.028.645

¡Treinta y tres años de existencia!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma 64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de Educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agente D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ
A SU MÁS ALTA PRESIÓN

DE

FEDERICO ROLDÁN

SILLERÍA, 19 Y 21.—TELÉFONO 93

TOLEDO

Depósito de las mejores marcas de cervezas.
Privilegio exclusivo del *Sifón Higiénico*.
Se sirve á domicilio.

Theobromina fosfatada Luque.

Alimento completo para niños, embarazadas, nodrizas y personas débiles ó enfermas.

Sustituye con *grandes ventajas* á las *harinas lacteadas*.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor, al representante exclusivo de Toledo y Avila, D. Agustín de Soto y Avrial.

Dirección postal: Por Talavera de la Reina. Casavieja.

Telegramas: Soto. Talavera de la Reina.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades cosuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madrideros, A. Villarejos; Ocaña, Gómez García; Talavera de la Reina, J. Díaz y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías en general.

Imprenta de la Viuda de Lara.-Postes, 9 y 12